



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

SECRETARIA DE ADMINISTRACION GENERAL Y PRESUPUESTO

DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA

Comisión de Administración Conjunta de Representantes del
Ministerio Público

Acta Reunión Extraordinaria N°3. 22-12-2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 11.30 hs. se reúnen el Dr. Javier Alfonsín en reemplazo de la Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público Dra. Genoveva Ferrero y los representantes de las tres ramas del Ministerio Público. Por el MP Fiscal concurre el Dr. Javier Alfonsín, por el MP de la Defensa el Lic. Jorge Costales y por el MP Tutelar la Dra. Paula Mazzucco. Se encuentran presentes el Dr. Carlos Mas Vélez, la Contadora Alicia Boero, el Sr. Pablo Porreca, la Dra. Clara Valdez, la Lic. Agustina Copello, la Dra. Lorena Clienti, el Dr. Héctor Maggi y la Dra. Laura Sosa Aguilar. Seguidamente, comienzan con el tratamiento del orden del día.

1) Determinación Protocolos Covid-19 para el regreso a las tareas en forma presencial.

- Se acuerda realizar un relevamiento edilicio, estableciendo las necesidades de las áreas jurisdiccionales y administrativas.
- Establecer desde cada rama la capacidad máxima de cada oficina y las excepciones para la reincorporación.
- Estudiar los sistemas de turnos, infraestructura, factor humano y problemas que se presentan en el fuero CAyT.
- El Dr. Carlos Mas Vélez pone en conocimiento que desde el CM se está trabajando en dos protocolos Covid uno general y otro para trabajo remoto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

- El representante el MPF manifiesta que la decisión de la fecha de inicio y los porcentuales de presencialidad deben ser consensuados por las tres ramas y el CM.
- Asimismo, expresó que el MPF podría comenzar a funcionar con un 20% de los agentes en forma presencial.
- Se concuerda en pensar en su sistema de trabajo mixto para el 2021.
- Se propone plantear un listado de las necesidades conjuntas para llegar al 1º de febrero de 2021 con una atención mínima al público.
- Finalmente se acuerda realizar una reunión semanal "Protocolo Covid-19", celebrándose la próxima el día 7 de enero de 2021.